

Programa "Misiones I+D en Inteligencia Artificial 2021"

01/07/2021

Temática

Innovación, Transferencia y Empresa

Las ayudas corresponden al componente 16 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Estrategia Nacional de IA, cuyo objetivo es la financiación de proyectos de investigación industrial o desarrollo experimental en materia de inteligencia artificial para abordar los grandes desafíos sociales o misiones de país a los que hace referencia la ENIA (brecha de género, transición ecológica, vertebración territorial y brecha digital) en sectores de gran relevancia y alta capacidad de disrupción e impacto.

Esta convocatoria va dirigida a grandes proyectos de I+D (investigación industrial en los Technology Readiness Levels, en adelante TRL, 3 y 4 y desarrollo experimental en los TRLs 5 y 6), realizados en cooperación en los que participen tanto entidades públicas como privadas (organismos de investigación, grandes empresas y pymes), para poder hacer frente a grandes misiones de país alrededor del uso de la inteligencia artificial en ámbitos temáticos en las siguientes áreas: **agroalimentario, salud, medio ambiente, energía siglo XXI y empleo.**

- **Beneficiarios:** Agrupaciones o consorcios formados por empresas, organismos de investigación y difusión del conocimiento y asociaciones empresariales.
- **Tipos de proyecto:** En consorcio una gran empresa (tendrá el rol de coordinador y su presupuesto no será superior al 50% del presupuesto total del proyecto), un organismo de investigación y difusión del conocimiento (universidad, etc.) y 5 pymes (con un presupuesto mínimo del 20%).
- **Presupuesto de la convocatoria:** La convocatoria cuenta con un presupuesto de 50 M€ en forma de subvención. Los proyectos de investigación industrial pueden obtener una ayuda de hasta 20 M€ y los de desarrollo experimental hasta 15 M€.
- **Presupuesto mínimo por proyecto:** Entre 10 y 20 M€.
- **Duración máxima:** hasta el 31 de diciembre de 2024.
- **Tipo de ayuda:** Subvención.
- **Intensidad de la ayuda:** Para los proyectos de investigación industrial, la ayuda máxima será: 80% para pequeñas empresas, 75% para medianas empresas y 65% para grandes empresas y asociaciones empresariales.
Para los proyectos de desarrollo experimental, la ayuda máxima será: 60% para pequeñas empresas, 50% para medianas empresas y 40% para grandes empresas y asociaciones empresariales.
Respecto a los organismos públicos de investigación y difusión, la intensidad máxima de ayuda para los costes marginales será del 100%.
Respecto a los organismos privados de investigación y difusión, la intensidad máxima se calculará de forma similar a las empresas, en función de las mismas variables usadas para calcular el tamaño de éstas.
- **Procedimiento de concesión:** concurrencia competitiva

Enlaces relacionados

- [Acceso a convocatoria y bases reguladoras](#)